Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2026-701-001188-2
2026-04-17 10:25 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SECOB
20267010011882

Yopal 16 de abril de 2026

SCOB-ALCSUM-CIN-642-2025-007

Ingeniero.
MEYER SILVA
Supervisor Contrato interventoría
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Email: meyer.silva@gobiernobogota.gov.co
Bogotá´ D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONTRATO INTERVENTORÍA CIN – 642 – 2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

Asunto: Solicitud de aprobación cambio de profesional – Residente SST - Contrato de interventoría No. CIN – 642 – 2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas por esta Interventoría en el marco del contrato de la referencia, y de conformidad con lo establecido en el **Pliego de Condiciones Definitivo**, ítem 3.2.3.5 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO, mediante el cual se define el equipo mínimo exigido y los requisitos que debe cumplir cada perfil, **SECOB S.A.S.** se permite solicitar formalmente la aprobación del cambio de personal propuesto para la ejecución de la interventoría del contrato de la referencia, requisitos que se acreditan a través de la hoja de vida y los soportes anexos del profesional propuesto.

En este sentido, se solicita comedidamente a la Entidad el aval para el cambio del profesional que desempeña el cargo de **Residente SST**, reemplazando a la ingeniera Zulma Katherine Romero Díaz**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.407.898**,** por la ingeniera Geraldine Tapias Castañeda**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.668.533.

Es importante precisar que el cambio propuesto tiene como finalidad garantizar la adecuada ejecución del proyecto, asegurando la disponibilidad, continuidad y estabilidad del equipo profesional, así como el cumplimiento de los estándares técnicos, administrativos y contractuales establecidos. En consecuencia, se anexa la hoja de vida del profesional propuesto, junto con los respectivos soportes que acreditan el cumplimiento del perfil exigido.

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

SC-CER917179 SC-CER917180 SC-CER917181 NK-1834-1

Teniendo en cuenta el tamaño de los archivos, los documentos soporte han sido cargados en el enlace dispuesto para tal fin, con el objeto de facilitar su revisión, verificación, aprobación y descarga, de considerarse necesario.

HV GERALDINE TAPIAS CASTAÑEDA -RESIDENTE SST

Sin otro en particular quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
Representante Legal
SECOB S.A.S
Cel: 3108061356

Revisó: Juliana Cáceres García -
Directora de Proyectos
Email.grupoger@secob.co
Cel: 3144766223

C.C.

UT SOLVIVIENDAS 2025, Jorge Pinzón, Coordinador de Proyectos, Email: jorgejr@familiamic.com

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

SC-CER917179 SC-CER917180 SC-CER917181 NK-1834-1